

RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA LATINA

# RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA LATINA

Kurt-Peter Schütt  
Flavio Carucci  
(Coordinadores)

Instituto Latinoamericano  
de Investigaciones Sociales

Avda. San Juan Bosco con  
2da. Transversal, Edif. San  
Juan, piso 4, Altamira,  
Caracas

Telf: 58 212 263 40 80

[www.ildis.org.ve](http://www.ildis.org.ve)

# Retos y perspectivas de la integración energética en América Latina

Mario García Molina  
Kirsten Westphal  
Raúl A. Wiener  
Asdrúbal Baptista  
Elsa Cardozo  
Luis E. Lander  
Carlos Mendoza Pottellá y Rafael Quiroz S.  
Edgar C. Otálvora  
Carlos Miranda Pacheco

Caracas - Venezuela  
Marzo 2007

**FRIEDRICH  
EBERT**  
  
**STIFTUNG**

**ildis**  
Instituto  
Latinoamericano  
de Investigaciones  
Sociales

©Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS  
Apartado 61712, Caracas 1060  
www.ildis.org.ve  
1ª edición, mayo 2007

Hecho el depósito de Ley  
Depósito legal: lf81120073001757  
ISBN: 978-980-6077-52-2

Producido por:



**CDB publicaciones**

Edición, corrección y coordinación editorial: Helena González

Diseño gráfico y montaje electrónico: Michela Baldi

Impreso en Venezuela en los talleres de Tipografía Principios

## Índice

Presentación	
<i>Kurt-Peter Schütt / Flavio Carucci</i> .....	9
<b>1</b>	
La energía como motor para la integración de América Latina.....	15
<i>Mario García Molina</i>	
La interconexión energética en Latinoamérica en 2006	
La energía y los movimientos sociales en América Latina	
Propuestas para el uso de la integración energética como motor de la integración política	
Bibliografía	
<b>2</b>	
Flujos energéticos, cambios en la correlación de poder y relaciones internacionales: una visión comparada de la macro-región europea y las Américas .....	39
<i>Kirsten Westphal</i>	
Relaciones energéticas y relaciones internacionales	
Las relaciones energéticas como factor de cooperación regional e integración en América del Sur	
Conclusiones	
Bibliografía	
<b>3</b>	
Impacto del TLC en las iniciativas de integración energética en América Latina .....	71
<i>Raúl A. Wiener</i>	
Situación y perspectiva del proceso de integración energética de América Latina	
Servicios energéticos y Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos	
Identificación de aspectos del Tratado que puedan obstaculizar o favorecer el proceso de integración energética o que puedan favorecerlo	
Conclusiones	
Bibliografía	
<b>4</b>	
Venezuela y América del Sur: el petróleo como vínculo económico y político.....	89
<i>Asdrúbal Baptista</i>	
Petróleo y crecimiento económico: una visión general	
Venezuela y América Latina: una comparación histórica	
El mercado petrolero mundial: un ejercicio de prospección 2005-2030	
Crecimiento económico y requerimientos de petróleo: América del Sur 2005-2030	
Precios y costos en el mercado mundial	
Venezuela y América del Sur: los vínculos del petróleo	
Bibliografía	

## 5

La integración energética regional: factor de (in)governabilidad / (in)seguridad .....101

*Elsa Cardozo*

Condiciones prevalecientes: la energía como cuestión de seguridad regional

Tendencias en grueso: lo energético en la gobernabilidad democrática

Opciones entre dos polos: obstáculos y posibilidades

Aproximación a recomendaciones

Bibliografía

## 6

La energía como palanca de integración en América Latina y el Caribe.....113

*Luis E. Lander*

Antecedentes

Principales propuestas hoy en debate

¿Son complementarias o incompatibles las propuestas de integración energética discutiéndose hoy? Reflexiones para el debate

Bibliografía

## 7

La energía como factor activo de la integración latinoamericana .....131

*Carlos Mendoza Pottellá y Rafael Quiroz S.*

El petróleo y el gas venezolanos como factores claves para la integración política de América del Sur y del Caribe

La política energética del gobierno de Venezuela

América del Sur y el Caribe como destinos del petróleo y del gas venezolanos.

Perspectivas a mediano y largo plazo y potenciales conflictos Norte-Sur

PetroAmérica: ¿contradicción o complementariedad con la política venezolana frente a la OPEP

A manera de conclusión

Bibliografía

## 8

Integración, des-integración y gasoducto del sur

Cambios políticos y sed de gas en la Suramérica de principios de milenio .....163

*Edgar C. Otálvora*

Conflicto de nuevo milenio

Integración y des-integración

Gasoducto del sur

Fin de texto

**9**

Hidrocarburos en Bolivia: nacionalización-integración-relacionamiento energético con Chile .....191

*Carlos Miranda Pacheco*

Entorno energético en el que se desarrolla la nacionalización de mayo

La nacionalización del petróleo: ¿la respuesta al desarrollo pleno de los hidrocarburos en el país?

Recuento de las dos nacionalizaciones anteriores

La nacionalización de mayo, ¿igual o diferente a las anteriores?

La nacionalización y la integración energética en Sudamérica

¿Relación energética Bolivia-Chile, ¿es posible?

Bibliografía

Notas sobre los autores .....243

## La energía como factor activo de la integración latinoamericana

*Carlos Mendoza Pottellá y Rafael Quiroz S.*

### **El petróleo y el gas venezolanos como factores claves para la integración política y económica de América del Sur y del Caribe**

La energía es una de las bases sobre las cuales se sustenta la globalización en tanto que es el fundamento de las sociedades en sus actividades económicas, sociales y políticas.

Los hidrocarburos, en particular el petróleo, desde la segunda mitad del siglo pasado se convirtieron en la principal fuente energética, base de la matriz energética que rige el progreso social y económico de los países del mundo, desarrollado o en vías de desarrollo.

El agotamiento de las reservas probadas mundiales de crudo durante los últimos años, aunado al cuello de botella que presentan las relaciones producción/consumo y oferta/demanda, ha facilitado que se gire también la mirada hacia el gas como vértice importante de la matriz energética. En este sentido, Venezuela posee una ventaja comparativa en el contexto americano y global. El actual balance energético latinoamericano, en su estructura y funcionamiento, está dominado por las energías fósiles no renovables, y es bastante probable que por un período largo se mantenga el predominio del petróleo y del gas como fuentes básicas de allí que Venezuela, por ser un país monoprodutor en hidrocarburos, ofrezca sus recursos energéticos como petróleo y gas, su principal recurso.

Es obvio que los hidrocarburos han jugado, en los últimos cien años, un papel primordial de geoestrategia en las relaciones internacionales del mundo contemporáneo. Es profusa la documentación al respecto. El carácter energético de la política del gobierno norteamericano en el Medio Oriente, por ejemplo, no puede ser más claro.

Por todo ello, no es posible dejar de considerarlo a la hora de formular políticas de integración entre los pueblos de América Latina, tan urgidos, hoy por hoy, de una integración comercial regional abierta que nos coloque, unidos y homogéneos, frente a los grandes bloques comerciales y a las empresas mastodontes del comercio internacional globalizado. Latinoamérica, sin distinciones políticas, religiosas, geográficas ni culturales de ninguna naturaleza, tiene la imperiosa necesidad de concurrir a una integración de toda la región, y Venezuela, donde confluyen diversas características geopolíticas de la región porque es un país caribeño y a la vez atlántico, andino y también amazónico –además de que se encuentra a caballo entre Suramérica y el Caribe–, debe unir sus esfuerzos en procura de tan predicada integración.

En este sentido, es interesante incorporar la opinión de un analista internacional sobre este tema, aparecida en publicación electrónica de muy reciente data: “América Latina no está en posición de influir significativamente en el orden energético mundial a pesar de la importancia de Venezuela

en la OPEP, aunque sí debe tomar decisiones estratégicas para su integración energética. Los esfuerzos puestos en marcha para interconectar las redes de energía y gas de los países de la región deben ser fortalecidos y ampliados con la perspectiva de que, con el correr de los años, pudiera afianzarse una red y un mercado común energético latinoamericanos. Expertos de la Organización Latinoamericana de la Energía (OLADE) estiman que la integración energética permitiría ahorrar entre US\$4.000 y US\$5.000 millones de dólares por año. El proyecto de Venezuela de construir el Gran Gasoducto del Sur está siendo evaluado en su viabilidad económica y técnica. Por supuesto que muchos de estos movimientos están cargados de intencionalidad política: las compañías de petróleo y de gas insisten en que se separe la cuestión energética de la política y que se les permita construir conductos y centrales eléctricas según criterios económicos sin la obligación de respetar las fronteras. Pero este reclamo, al que se suma la exigencia de una "Carta sudamericana de la energía" va a encontrar dificultades ante el hecho de que para algunos países el control político de los recursos y reservas energéticas es la única pieza que pueden mover para su futuro económico y para su inserción estratégica en la integración latinoamericana y en el orden global. No hay sin embargo solución individual: los países latinoamericanos tomados uno a uno son demasiado débiles. Sin integración no habrá soberanía digna de ese nombre. Y la integración real exige integración energética, económica e institucional. Soberanía y desarrollo están vinculados siempre a energía: la Unión Europea también comenzó con un acuerdo energético: el Tratado sobre la Comunidad Europea del Carbón y del Acero" (Prats, 2006).

Dentro de este contexto, en los procesos latinoamericanos de integración económica, financiera, comercial y política, Venezuela aporta, de manera determinante, iniciativas hacia la integración energética, basada en sus propios recursos y en coordinación con los demás productores de la región. De tal manera que, siendo nuestro país una economía petrolera de exportación, es lógico que use el petróleo como arma geoestratégica de integración regional. Por lo tanto, el petróleo junto con el gas son piezas claves para esos cometidos.

De allí la propuesta de PetroAmérica (constituida por PetroCaribe, PetroAndina y PetroSur), como palanca básica para la integración regional y la participación, en conjunto, de los países de la región en el mercado mundial. Por consiguiente, PetroAmérica viene siendo un proyecto geopolítico en el cual convergen los tres bloques sub-regionales de cooperación e integración energética que son: PetroSur, PetroAndina, y PetroCaribe.

### *La Faja del Orinoco*

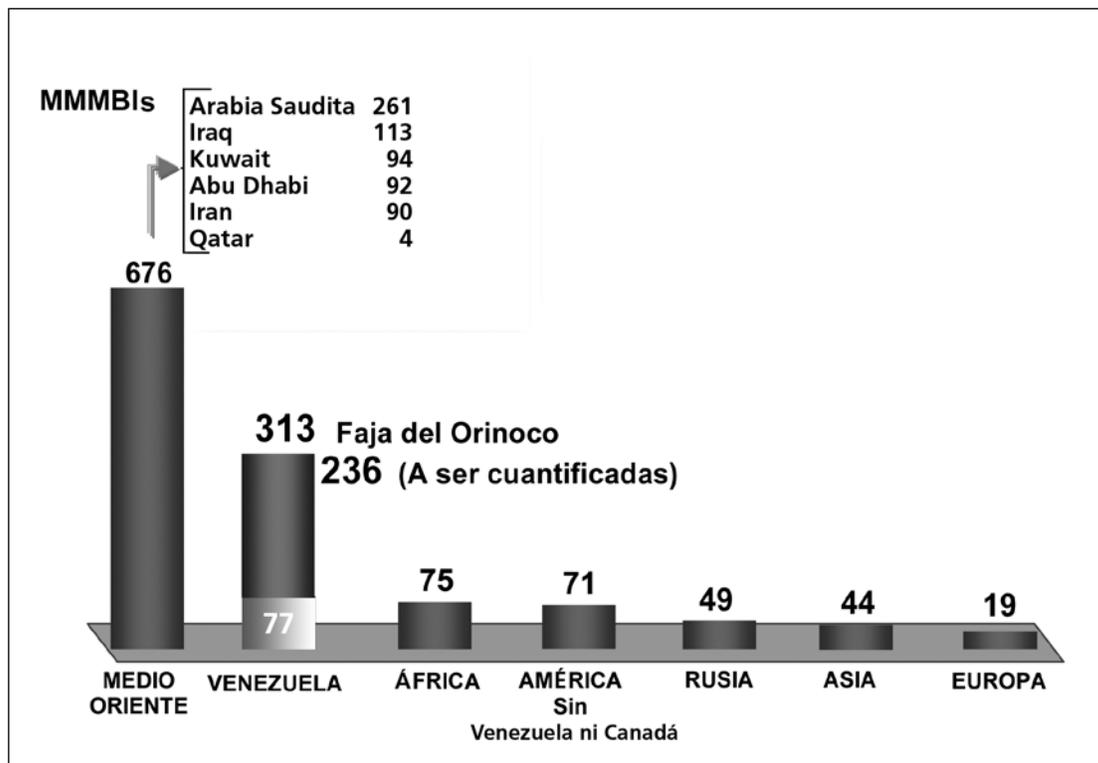
La Faja es como una gran masa rocosa de sedimentos de la Era Terciaria, contra el Escudo de Guayana, una trampa inmensa de petróleo que migró del norte del centro de la cuenca y se acumuló por causas de naturaleza estratigráfica. Los hidrocarburos que coexisten en el campo Faja del Orinoco son fundamentalmente petróleo crudo extrapesado, bitumen natural y gas asociado. Mucho interés ha cobrado este gigantesco reservorio de hidrocarburos para Venezuela, así como sus potencialidades en producción diversa, captación de inversiones internacionales, transferencia y desarrollo de tecnologías.

La Faja del Orinoco fue descubierta en 1936 y se perforó por primera vez en 1960. Tiene una extensión en sentido este-oeste de más de 400 Km. desde el meridiano 62° 40' (casi el de Ciudad

Guayana) hasta el meridiano 66° 15 (casi común a Chaguaramas y Cabruta) y el ancho nunca tiene más de 60 Km. a lo largo de cualquier meridiano. Cuenta con un área total de 54 mil kilómetros cuadrados que atraviesa los estados Monagas, Anzoátegui y Guárico, y la actual área en explotación es de 11.593 Km<sup>2</sup>.

La Faja está dividida en cuatro grandes áreas que ubicadas en sentido este-oeste se denominan: Carabobo (antes Cerro Negro), Ayacucho (antes Zuata), Junín (antes Hamaca) y Boyacá (antes Mache-te). Estas cuatro áreas se dividen en 27 Bloques: Boyacá seis (6), Junín diez (10), Ayacucho siete (7) y Carabobo cuatro (4). Al incluir las reservas a ser cuantificadas y certificadas en la Faja del Orinoco, Venezuela poseerá la mayor acumulación individual de hidrocarburos (gas, petróleo crudo y bitumen natural) a nivel mundial (gráficos 1 y 2).

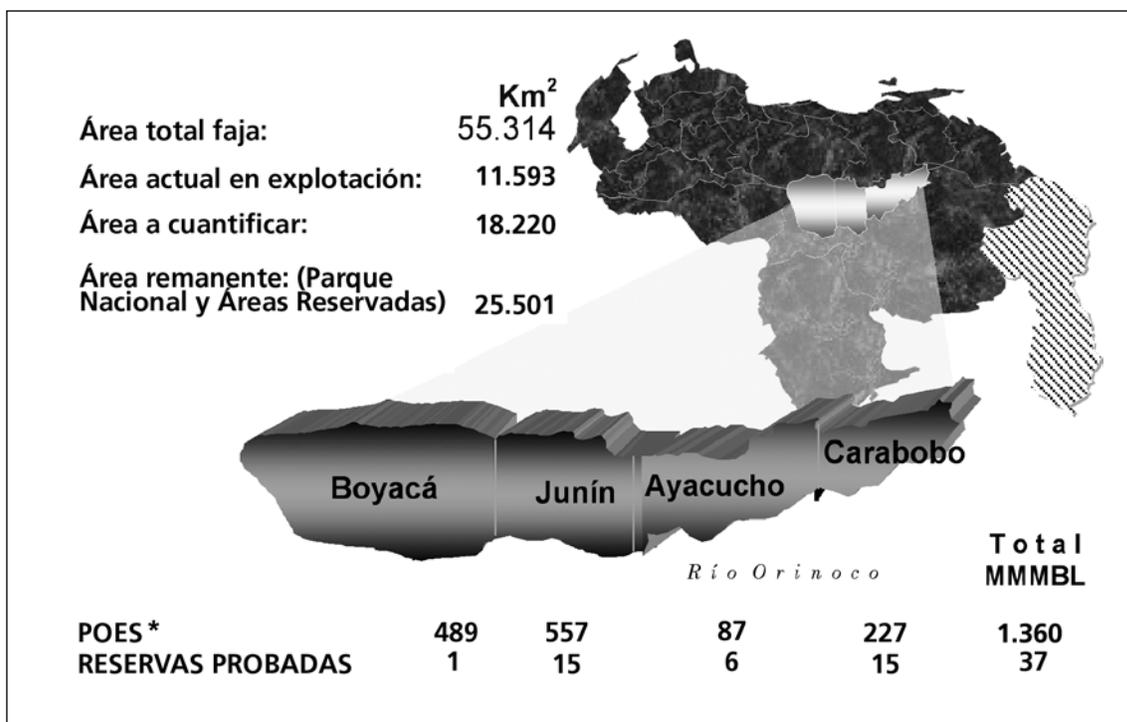
**Gráfico 1**  
**Reservas probadas de petróleo\***



\*Al incluir la Faja del Orinoco, Venezuela poseerá la mayor acumulación de hidrocarburos líquidos a nivel mundial.

**Gráfico 2**

**Recursos de la Faja del Orinoco**



(\*)POES: petróleo originalmente en sitio.

La orientación estratégica que se le dará a la Faja consiste en convertirla en un eje impulsor del desarrollo económico, social, industrial, tecnológico y sustentable del país mediante la valorización y el desarrollo óptimo de sus recursos de hidrocarburos dentro del marco legal vigente y el plan de desarrollo de la Nación para el logro de tres objetivos específicos: a) aplicar y desarrollar nuevas tecnologías; b) proveer los fundamentos técnicos para realizar los análisis económicos de nuevos negocios; y, c) apalancar el desarrollo del eje Nororiental y Orinoco-Apure del país y el desarrollo endógeno de la Nación.

En este sentido PDVSA se propone instalar una nueva planta para mejorar unos 800.000 barriles de crudo pesado de la Faja del Orinoco, por lo que la empresa SNC Lavalin realiza el estudio para el desarrollo de la instalación. El estudio de dicha planta también será utilizado para cambiar el patrón de refinación en el país.

Los lotes para la exploración y cuantificación de las reservas que ya han sido asignados a empresas internacionales de múltiple procedencia, en consonancia con el principio de diversificación de nuestras fuentes de la inversión externa, se agregan a los que ya existen en operación y en los cuales se encuentran instaladas cuatro plantas "mejoradoras", que convierten ya más de 600.000 barriles

diarios crudos extrapesados en livianos y que cuentan con la participación de capitales estadounidenses, franceses, noruegos e ingleses.

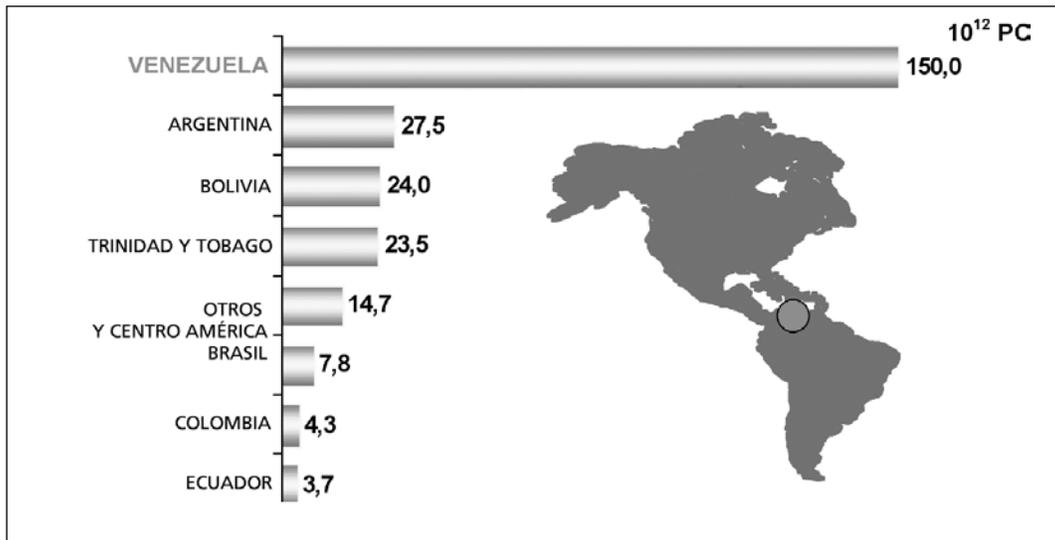
### *El gas: instrumento geoestratégico*

Los Planes Estratégicos 2005-2012 de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) en el Sector Gas "Aguas Abajo" (*downstream*) persiguen promover el desarrollo de proyectos de exploración y producción de gas en tierra firme y costa afuera, tomando en cuenta, además de las necesidades del mercado interno, la nueva estrategia en cuanto a la integración de los países latinoamericanos usando sus recursos energéticos –y muy destacadamente los hidrocarburos– como herramienta geoestratégica y motor fundamental del desarrollo económico de la región. De esta manera se proyecta la creación del Gasoducto del Sur que enlazará con el Cono Energético del Sur (Argentina, Chile, Perú, Bolivia); el Gasoducto Andino que conectará con el Cono Energético de los Andes, y el Gasoducto Venezuela-Colombia-Panamá que conectará con el proyectado Gasoducto de Centroamérica, el cual a su vez conectará con el Gasoducto Transcaribeño, para de esta forma constituir el Anillo Energético del Caribe. Todo esto con el objetivo de suministrar gas a los países de Latinoamérica, el Caribe y la cuenca atlántica. En este sentido PDVSA prevé invertir en el período 2006-2012 un total de 16.780 millones de dólares en proyectos de gas, lo cual permitirá cubrir la demanda interna, contribuir con la construcción del nuevo modelo económico, productivo y social del país, maximizar y valorizar los recursos gasíferos e impulsar el desarrollo endógeno y sustentable en las áreas de influencia, además de propiciar, como ya lo afirmamos anteriormente, la integración latinoamericana y caribeña.

Es de destacar que los Planes Estratégicos de PDVSA (2006-2012), incluyendo los referentes al Gas "Aguas Abajo" y todo lo que ello comporta en términos de inversión, gastos y tiempo, podrían no concordar con las realidades que algunos analistas presagian para el país. Sólo 9% de todo nuestro reservorio gasífero es gas natural o libre (13.500 MMPC), es decir, que en los yacimientos, dicho hidrocarburo no coexiste con el petróleo crudo. Buena parte de estos proyectos gasíferos, únicos en el país y comparables con pocos en el mundo, se desarrollarán costa afuera y podrían marcar un hito significativo en PDVSA. Su éxito podría delinear la PDVSA del año 2012, con un país fortalecido en materia energética, con una matriz de combustibles primarios envidiable, complementando las necesidades energéticas de Sur América, El Caribe y la cuenca del Atlántico.

De manera que, si bien Venezuela tiene reservas de gas, la mayoría de éstas están vinculadas a la producción de petróleo y por lo tanto su potencial tangible depende del desarrollo de la capacidad de producción petrolera, la cual a su vez está marcada por las fluctuaciones del mercado petrolero. Esto significa que se hace necesario el desarrollo de reservas de gas no asociado para poder apuntalar un desarrollo gasífero de largo plazo (véase gráfico 3).

**Gráfico 3**  
**Recursos venezolanos de gas (posición regional)\***



\* Venezuela tiene 2,4 de las reservas mundiales, 59% de las de Centro y Suramérica y 29,3% de las de América  
 Fuente: *BP Statistical Review Of World Energy*, junio, 2002.

### *Infraestructura gasífera*

Dentro de los planes estratégicos de desarrollo de gas, Venezuela se propone contribuir a la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación de un nuevo sistema económico; utilizar el gas para desarrollar la nueva estructura territorial, impulsando los nuevos desarrollos endógenos; contribuir a consolidar la nueva estructura social del país; propiciar la integración latinoamericana y del Caribe y, maximizar y valorizar los recursos gasíferos del país.

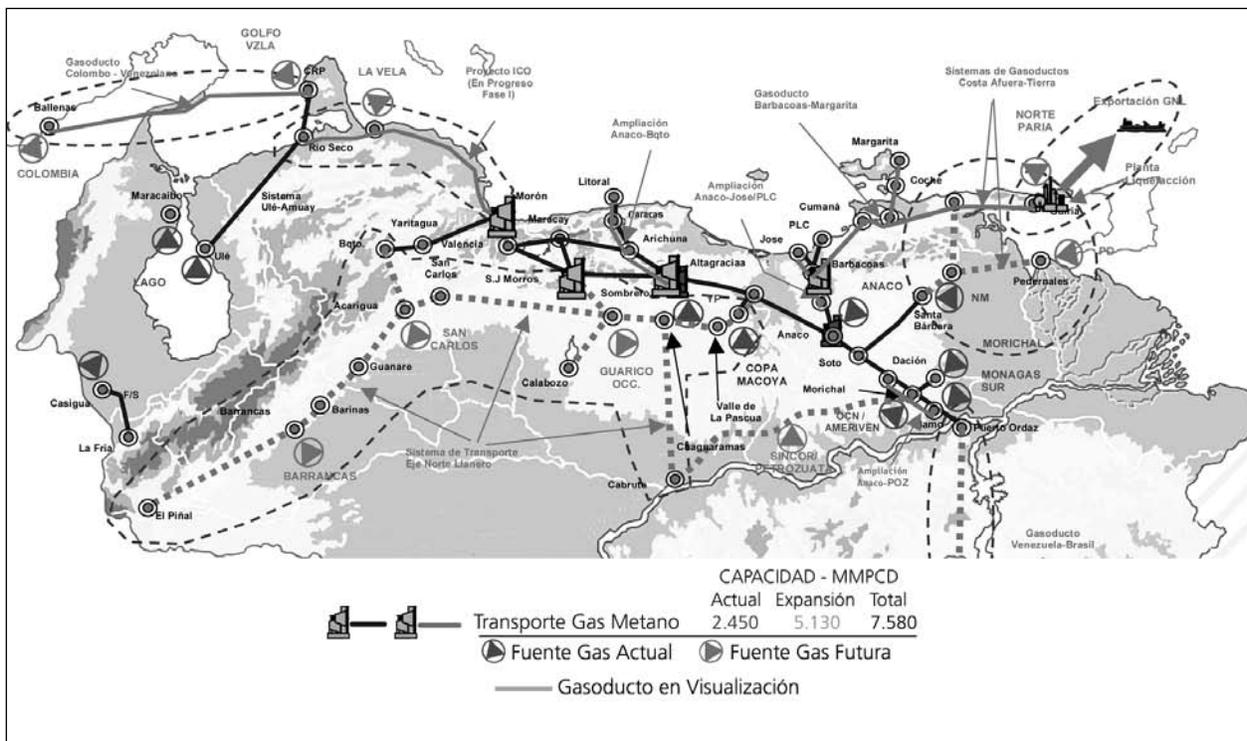
Igualmente, PDVSA prevé aumentar la producción de gas de 6.300 millones a 11.500 millones de pies cúbicos diarios (MMPC/d) para el año 2012, de allí que la producción pasará en Zulia de 1.100 a 1.400 MMPC/d; Barrancas, 100 MMPC/d; Yucal Placer, en el centro del país, de 100 MMPC/d a 300 MMPC/d, y Anaco de 1.700 a 2.794 MMPC/d. Además, se espera incorporar la producción del Proyecto Mariscal Sucre, el cual comprende actividades por el orden de los 1.200 MMPC/d. Por otra parte, la exploración y producción de los campos de Río Caribe y Mejillones, ubicados en el nororiente del país, será asumida con esfuerzo propio por parte de la corporación. Se estima que el proceso de perforación de dichos pozos se inicie en el segundo trimestre de 2007.

En lo referente a infraestructura de gasoductos dentro del país, se programa el proyecto de gas Interconexión Oriente-Occidente (ICO), que se espera esté concluido en su segunda fase en el año 2007, mientras que los proyectos como el Gasoducto Barbacoa-Margarita, la ampliación de los sistemas de la red de conexión de Anaco-Puerto La Cruz (Jose), Anaco-Puerto Ordaz, el sistema de transporte norte-llanero y el sistema de gasoducto costa afuera-tierra, deberán concluir durante el último trimestre de 2008. La industria petrolera venezolana tiene también previsto asumir con esfuerzo propio la construcción de los gasoductos Mariscal Sucre, que conectarán el proyecto del mismo

nombre con el Complejo Industrial Gran Mariscal de Ayacucho (CIGMA), desarrollos que a su vez se unirán con la Plataforma Deltana. Estos proyectos se espera sean concluidos para mediados del año 2009 (véase gráfico 4).

**Gráfico 4**  
**Visión de infraestructura y transporte de gas metano**

- Exportación GNL desde Güiria
- Desarrollo del gasoducto en el Eje Norte-Llanero
- Anillo de gasoductos para flexibilizar disposición de gas de PD
- Integración gasífera
- Integración Geopolítica Regional



De tal manera que, si bien tenemos reservas, la mayoría de éstas están vinculadas a la producción de petróleo y por lo tanto su potencial tangible de desarrollo depende del desarrollo de la capacidad de producción petrolera, la cual, a su vez está marcada por las fluctuaciones del mercado petrolero. Esto significa que se hace necesario el desarrollo de reservas de gas no asociado para poder apuntalar un desarrollo de largo plazo.

De llevarse a cabo los agigantados proyectos de producción de gas se podría estar retornando –temerariamente– a aquellos viejos tiempos (1987-1998) de violación de las “cuotas OPEP”, al incumplir los compromisos contraídos con esta organización. Esto, a su vez, podría estimular una indisciplina dentro de la OPEP que desembocaría en una especie de guerra de producción, donde muy seguramente la oferta estará sobresaturada, o muy por encima de la demanda, lo que provocaría una caída de los precios del petróleo, para lo cual muchos países petroleros (OPEP y No-OPEP) no están preparados.

### *Marco legal*

El marco legal e institucional es el elemento que establece las bases para incentivar y reglamentar el desarrollo de la industria gasífera. En este sentido, la actual Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos (1999) es un instrumento muy adecuado para propiciar el desarrollo de la actividad porque establece los lineamientos generales para promover un desarrollo estable y permanente de las diferentes actividades vinculadas al negocio del gas, las bases para el desarrollo de campos de gas no asociado, los mecanismos de participación del capital privado nacional e internacional en las actividades de exploración y producción de gas no asociado y en las actividades de transporte y distribución, establece restricciones a la integración vertical en la cadena del negocio y crea la figura del Ente Nacional del Gas (ENAGAS), para dar soporte institucional a la Ley referida. De igual manera, establece el marco legal base para propiciar el desarrollo de operadores nacionales.

Venezuela cuenta con importantes reservas de gas asociado, por lo cual es muy importante tener un marco legal orientado al desarrollo de la industria nacional de gas aguas abajo, en vista de lo cual el gobierno nacional decidió acertadamente desarrollar una legislación orientada a la participación del sector privado en esta área económica. Para garantizar el desarrollo del sector de hidrocarburos en Venezuela señalamos algunos instrumentos jurídicos creados para tal fin:

#### *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.*

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 156, establece claramente que el régimen de regalías e impuestos es exclusivo de la nación, prohibiendo los impuestos estatales o municipales en materia de hidrocarburos y minas, otorgándole seguridad jurídica a las empresas privadas, para desarrollar las actividades asociadas a los hidrocarburos y solventando algunas dudas de interpretación que generaba la Constitución del año 1961.

#### *Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos.*

Esta Ley que se aprueba en septiembre del año 1999, en el marco de la Ley Habilitante, establece las condiciones para el desarrollo de la actividad del gas:

1. Las actividades con hidrocarburos gaseosos pueden ser realizadas por personas privadas nacionales o extranjeras, con o sin la participación del Estado.
2. Indica la intención del Ejecutivo de propiciar la participación del capital, bienes y servicios de origen nacional en las actividades señaladas en la Ley, en condiciones de transparencia y no desventajosas, sin embargo, hasta la fecha no se ha concretado la gran participación de capital privado que se esperaba impulsaría esta ley.
3. Promueve la explotación de las reservas de gas asociado y no asociado al petróleo.
4. Establece bases para incrementar las reservas de gas libre, para no depender del gas asociado al petróleo.
5. Permite y estimula la participación de personas privadas nacionales o extranjeras, con o sin la participación del Estado en las actividades de recolección, procesamiento, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización e industrialización. En esta área, pareciera que el espíritu del

legislador de aquel momento no coincide con las políticas que actualmente desarrolla el Ejecutivo Nacional en materia de gas, pues a pesar de que se encuentran en la Ley todas las bases para la participación privada, hasta la fecha no se han implementado los permisos para las actividades aguas abajo, ni se han incrementado como se esperaba las licencias necesarias para la participación de los privados en las actividades aguas arriba.

6. Promociona el aprovechamiento intensivo y eficiente de los recursos de gas asociado y no asociado, desde la exploración y explotación hasta su industrialización. Esto coincide con los planes de PDVSA en materia de gas costa afuera de Venezuela.
7. Los inversionistas estarán sujetos a obtener una licencia, cuando se trate de la exploración por yacimientos de gas libre y de su explotación, o de un permiso para realizar todas las otras actividades (recolección, procesamiento, almacenamiento, transporte, distribución comercialización e industrialización).
8. Establece la duración de los permisos y licencias por un periodo de 35 años, prorrogables hasta por 30 años adicionales.
9. Se crea ENAGAS (Ente Nacional del Gas) para promover el desarrollo del sector y la competencia en todas las fases de la industria relacionadas con el transporte y la distribución de gas. Este ente propondría las bases para la formulación de los precios y tarifas y vigilaría por los derechos y deberes de todos los sujetos de la industria.
10. Se establecen metodologías muy claras para fijar precios y tarifas, atendiendo a principios dirigidos a recuperar las inversiones y a obtener una rentabilidad razonable.
11. Desagrega el precio del gas metano de las tarifas por los servicios necesarios –transporte, distribución y comercialización– para suministrar el producto a los consumidores finales.
12. Según el artículo 9 de la Ley de Hidrocarburos Gaseosos, se prohíbe que una misma persona realice o controle en una región dos o más de las actividades de producción, transporte o distribución de gas; sin embargo, de ser necesario para la viabilidad de un proyecto, el Ministerio de Energía y Petróleo de forma excepcional podrá autorizar la realización de más de una de dichas actividades por una misma persona, en cuyo caso deberá llevar contabilidades separadas como unidades de negocio diferenciadas.
13. Establece la atención primordial de las necesidades del mercado nacional y el desarrollo de las oportunidades del mercado de exportación.
14. Esta Ley, en su artículo 10, establece el principio de acceso abierto a los sistemas, transporte, almacenamiento y distribución de los hidrocarburos gaseosos cuando dichas instalaciones tengan capacidad disponible para ello. La utilización de dichos servicios se realizará en las condiciones que las partes convengan contractualmente. A falta de acuerdo entre las partes, el Ministerio de Energía y Minas establecerá dichas condiciones.

#### *Ley Orgánica de Hidrocarburos.*

La Ley Orgánica de Hidrocarburos fue promulgada después de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, durante la segunda Ley Habilitante que le fue otorgada al presidente Hugo Chávez Frías.

Muchos abogados especialistas en materia petrolera opinan que la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos debió ser derogada para convertirse en un capítulo de la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

El artículo 2 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos establece que "...Las actividades relativas a los hidrocarburos gaseosos se rigen por la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos". Sin embargo, existen materias como la servidumbre administrativa y las expropiaciones, en donde se aplican supletoriamente normas de la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

La Ley Orgánica de Hidrocarburos señala que las actividades de hidrocarburos aguas arriba (explotación y producción) tendrán las siguientes características:

- Hasta 49% participación privada
- 30% Regalías
- 50% ISLR

Mientras que para las actividades de Hidrocarburos aguas abajo:

- Hasta 100% participación privada
- 34% ISLR

Aquí se demuestra que se trata de beneficiar las actividades inherentes a hidrocarburos gaseosos puesto que la Ley Orgánica correspondiente, establece condiciones más beneficiosas para el desarrollo de esta actividad, como son:

- Hasta 100% participación privada
- 20% Regalías
- 34% ISLR

#### *ENAGAS.*

En la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos se crea un Ente Nacional del Gas, con autonomía funcional, adscrito al Ministerio de Energía y Minas (hoy Ministerio de Energía y Petróleo), para promover el desarrollo del sector y la competencia en todas las fases de la industria de los hidrocarburos gaseosos relacionadas con las actividades de transporte y distribución y para coadyuvar en la coordinación y salvaguarda de dichas actividades.

Ahora bien, este ente estaba diseñado en el Anteproyecto de la Ley, como el encargado de regular (otorgando permisos y estableciendo sanciones) la actividad del gas, supervisar el desarrollo de las actividades y establecer precios y tarifas; sin embargo, sus funciones se cambiaron antes de la promulgación de la Ley, quedando como un simple ente para promover, vigilar, tramitar, informar y proponer ante el Ministerio, quedando inhabilitado para cumplir los objetivos fundamentales para los cuales había sido diseñado.

Los expertos en la materia sostienen que al modificarle las funciones se destruyó el ente antes de su nacimiento, impidiendo que fuese un verdadero ente rector en materia de gas y quedando el Ente Nacional del Gas con las siguientes funciones:

1. Promover y supervisar el desarrollo de las actividades de transporte, almacenamiento, distribución y comercialización del gas con el fin de lograr su ejecución eficiente.
2. Vigilar e informar al Ministerio de Energía y Minas sobre la existencia de conductas no competitivas, monopólicas y discriminatorias en la primera venta de gas y entre los participantes de las

actividades de transporte, almacenamiento, distribución y comercialización, así como propiciar el equilibrio económico respectivo.

3. Proponer al Ministerio de Energía y Minas, para su aprobación, el establecimiento y modificación, alcance o límite de las regiones de distribución de gas.
4. Promover el desarrollo de un mercado secundario de capacidad entre los transportistas, distribuidores, comercializadores y consumidores mayores, con el objeto de facilitar la competencia, el uso eficiente de los sistemas y la transparencia de las transacciones en este mercado.
5. Proponer al Ministerio de Energía y Minas, para su aprobación, condiciones para calificar las empresas que realizarían actividades de transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de gas.
6. Proponer a los Ministerios de Energía y Minas y de la Producción y el Comercio, para su aprobación, conforme a las previsiones de esta Ley y mientras no existan condiciones de competencia efectiva, tarifas justas de transporte y distribución, procurando el menor costo posible para el consumidor y una garantía de calidad de las actividades de transporte, almacenamiento y distribución.
7. Velar por el libre acceso a los sistemas de transporte, almacenamiento y distribución de gas, en los términos establecidos en esta Ley y sus Reglamentos.
8. Promover el uso eficiente y la aplicación de las mejores prácticas en la industria del gas, en su utilización como combustible o materia prima.
9. Velar por los derechos y deberes de los sujetos de la industria del gas.
10. Velar por el cumplimiento de las leyes nacionales y normas aplicables a la industria del gas.
11. Asesorar a los diferentes sujetos de la industria del gas la correcta aplicación de las bases y fórmulas para el cálculo de los precios y tarifas del gas y atender oportunamente los reclamos de los usuarios en esta materia.
12. Las demás atribuciones que se le confieran conforme a esta Ley y sus Reglamentos.

El Ministro de Energía y Minas podrá delegar en el Ente Nacional del Gas la facultad de instruir los expedientes a los infractores para que aquél decida la aplicación de las sanciones correspondientes.

## **La política energética del gobierno de Venezuela**

El fundamento principal de la política energética del gobierno venezolano se encuentra en la formulación de sus planes de desarrollo nacional. Cuando en junio de 2005 se anuncia el Plan Siembra Petrolera 2005-2012, se exponen “las líneas maestras de la política energética venezolana, diseñadas con base en las directrices del marco jurídico de nuestro país y de acuerdo a los intereses nacionales, que son los de la mayoría, los del pueblo venezolano”. En tal sentido, se establece con detalle la siguiente prelación:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999
- Decreto - Ley Orgánica de Planificación, 2001
- Ley Orgánica de Hidrocarburos, 2001

- Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, 1999
- Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007
- Lineamientos Estratégicos del Ministerio de Energía y Petróleo
- Lineamientos Estratégicos PDVSA
- Estrategia Corporativa

Este orden de prelación determina con claridad los objetivos de la política energética venezolana, como un componente básico de la planificación nacional que establece objetivos y estrategias políticas, económicas, sociales, territoriales e internacionales.

Para los fines de este documento, nos interesa destacar el aspecto internacional de esa política, el cual formula como objetivo el fortalecimiento de la soberanía nacional y la promoción de un mundo multipolar. Teniendo tal orientación el gobierno nacional ha dado pasos relevantes hacia la diversificación de sus mercados petroleros y de fuentes de financiamiento y tecnologías, promoviendo la participación de empresas de diverso origen geográfico en el desarrollo de los nuevos proyectos petrolíferos y gasíferos nacionales.

Un lineamiento de carácter internacional del Ministerio de Energía y Petróleo se refiere a la condena y denuncia de las políticas “aperturistas” impuestas en la década de los noventa del siglo pasado, las cuales comportaron un retroceso en las medidas de defensa de la participación nacional, dentro de las asociaciones con el capital petrolero internacional, que se habían forjado trabajosamente por décadas, desde 1920 hasta 1976.

En este sentido, el gobierno nacional ha modificado los términos de diversos convenios, contratos y asociaciones con corporaciones petroleras internacionales, en los cuales se establecían condiciones negativas para el interés nacional. Por ejemplo, se ha restituido el porcentaje de la regalía petrolera, que en algunos casos se llevó hasta 1%. Ahora, no sólo se ha llegado al nivel tradicional de 16,67% sino que se ha unificado, para todo emprendimiento petrolero, un “impuesto de extracción” que incluye la regalía de 33,3%. La Nación venezolana rescata para sí un tercio de su petróleo, como derecho soberano, al negociar la extracción de ese petróleo con una corporación extranjera, la cual, además, debe cancelar el impuesto sobre la renta a que haya lugar dados los beneficios obtenidos por sus operaciones en el país.

Lo anterior se refiere a las relaciones que Venezuela establecerá con las empresas internacionales que deseen participar en el negocio petrolero venezolano. Pero un aspecto determinante del cambio de la estrategia internacional se refiere a los mercados hacia los cuales nuestra industria se orientará de manera prioritaria. Ello queda reflejado en los siguientes lineamientos:

- Asegurar suministros para el crecimiento de la demanda de petróleo en la cuenca del Atlántico y otros mercados del Caribe y Suramérica.
- Desarrollar integralmente la Faja del Orinoco, alineada con el desarrollo de gas no asociado, ambos con posibilidades de exportaciones a mercados no tradicionales en el contexto geopolítico internacional.

En estos lineamientos se inscriben los acuerdos firmados con países del Caribe insular que condujeron al establecimiento de PetroCaribe, el desarrollo del gasoducto colombo-venezolano con perspectivas de su extensión hacia países centroamericanos, y el proyecto de interconexión gasífera

hacia el sur, con participación de los países del Mercosur y Bolivia. Se trata de una visión geopolítica de nuestras relaciones energéticas internacionales, completamente opuesta al entreguismo y la intensificación de la dependencia de los centros del poder petrolero transnacional. Una política energética y petrolera que promueve la diversificación de los mercados y fuentes de inversión y tecnología, y que promueve la multipolaridad y la integración latinoamericana. Una política de "internacionalización", centrada en el interés nacional, que se convierte en medio para el afianzamiento de la soberanía nacional en el ámbito energético y político internacional, completamente opuesta a la internacionalización perversa, de exportación de beneficios e importación de costos, impulsada durante las dos últimas décadas del siglo pasado.

Esto quiere significar una nueva visión geopolítica y geoestratégica, con la cual deben estar alineadas las relaciones internacionales del país y, en consecuencia, su gestión diplomática. Por eso debemos abundar en los argumentos que la sustentan.

Acorde con los cambios políticos producidos en el país en los últimos ocho años, y en concordancia con los nuevos preceptos de una política mundial globalizada, la política exterior de Venezuela ha dado un viraje hacia las llamadas fachadas atlántica, caribeña, andina y amazónica, que conforman las características fundamentales de su geoestrategia, con proyección hacia áreas y países como Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea.

Por otra parte, tomando como paradigma el uso del petróleo como herramienta fundamental para la integración latinoamericana, la fase de refinación tiene mucho que aportar a la hora de diseñar una estrategia petrolera que impulse la tan ansiada integración regional de América Latina y el Caribe. Por ello, estos planes internacionales en refinerías son completamente distintos al antiguo Proyecto de Internacionalización de PDVSA iniciado en el año 1982.

Venezuela, país productor de petróleo desde hace más de cien años, cuyo mercado fundamental ha sido Estados Unidos, propone ahora la diversificación de sus mercados y fuentes de capital internacional y de tecnología. Igualmente, iniciará el desarrollo de sus recursos gasíferos, básicamente los hasta ahora inexplorados de la plataforma continental del Delta del Orinoco y del Mar Caribe, estableciendo como destino prioritario de estos recursos el mercado caribeño y latinoamericano.

Enfrentada al unilateralismo y a las visiones unipolares del mundo, Venezuela privilegia todo lo contrario, haciendo énfasis, en primer lugar, en su entorno latinoamericano. Se trata de una visión geopolítica y de geoestrategia: Latinoamérica como un todo debe constituir uno de los polos del mundo, al mismo nivel de Estados Unidos, Europa, China e India, para citar sólo los más importantes.

### *Los costos financieros de la geoestrategia*

El uso de los hidrocarburos por parte de Venezuela, en esta visión geopolítica y geoestratégica latinoamericana, tiene sus costos mediante los descuentos implícitos en los convenios energéticos. De allí surgen intensas negociaciones para afianzar y modificar el Acuerdo Energético de Caracas y el polémico Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, ambos con similitudes, para posteriormente diseñar a su vez PetroCaribe.

Los volúmenes de petróleo y derivados que se envían a través de estos instrumentos han ido en crecimiento sostenido, con Cuba a la delantera, que recibe 112 mil barriles diarios cuando el último contrato-documento de diciembre de 2005 comprende 98 mil b/d (originalmente eran 53 mil barriles), así como con una decena de naciones activas a través de acuerdos que en su totalidad prevén la posibilidad de intercambiar en forma directa los hidrocarburos recibidos por bienes y servicios. Los convenios con países vecinos llevan implícito un descuento de US\$10,20 por barril en promedio en 2006, el cual se deriva de los laxos financiamientos a largo plazo previstos en esos instrumentos.

El mayor descuento, calculado en US\$14,71 por barril, lo están recibiendo las naciones adscritas a PetroCaribe, de las cuales por ahora están activas Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Haití y Dominica. Le siguen Argentina (que tiene un convenio especial) y los países beneficiarios del Acuerdo Energético de Caracas como Uruguay, Paraguay y Bolivia con un descuento de US\$9,19 por barril en 2006. En último lugar se encuentra Cuba, con un descuento de US\$7,40 por barril que se deriva del financiamiento de 25% de la factura a largo plazo. Sin embargo, sigue sin conocerse el estatus de la deuda cubana, toda vez que en diciembre de 2005 el presidente Chávez dijo públicamente que 100% de la factura petrolera con ese país estaba siendo sujeta de intercambio directo. De ello se deduce que desde hace casi un año cesaron los cálculos que se hacían y que daban lugar a la emisión de decenas de pagarés del Banco Nacional de Cuba que terminaban en manos del Ministerio de Finanzas y debían ser descontados al final del año de los dividendos a entregar por PDVSA al Ejecutivo.

El monto total de la factura petrolera con los beneficiarios de estos convenios sumará al cierre de 2006 US\$5.546 millones de dólares, sin incluir a las naciones que hoy están inactivas ni prever un alza significativa de los precios del barril en el último trimestre. De ese monto, PDVSA deberá recibir a 90 días del despacho de cada cargamento un total de US\$3.905 millones de dólares y los US\$1.640 millones de dólares restantes serán pagados por los beneficiarios en plazos de entre 15 y 23 años, dependiendo del acuerdo, con intereses anuales de entre 1% y 2% y dos años de gracia. La pérdida de oportunidad para PDVSA derivada de la postergación de la factura a largo plazo se estima en US\$975,7 millones sólo este año a los precios actuales, es decir, 18% de la facturación total. Esta cifra se basa en el 10% que calcula el propio *holding* como tasa de descuento mínima para cualquiera de sus proyectos de finanzas.

Es por ello que el propio presidente de la empresa, Rafael Ramírez, ha dicho que el volumen máximo que la estatal está dispuesta a comprometer bajo estos mecanismos es de 300 mil b/d, una cantidad que, de estar activas todas las naciones a las cuales se les ha prometido suministro, incluyendo a varias entidades centroamericanas que negocian aparte de sus gobiernos centrales y las naciones africanas que han sido visitadas por el presidente de la República, sería superada. La generosidad venezolana a través de estos instrumentos ha creado, por último, una percepción internacional de que PDVSA tiene recursos de sobra para financiar hospitales en Uruguay, autopistas en Jamaica, procesos de identificación y cedulación en Bolivia, gasoductos para Bolivia, Uruguay y Paraguay, gasolina en barrios marginales de Nueva York, Londres y algunos municipios de Nicaragua, carnaval en Brasil o subsidio de viviendas en África.

## Renta y nacionalismo

Existe conciencia de que con estos planes y proyectos podría estarse reforzando aún más la cultura rentista del petróleo que nos ha acompañado a través del devenir (por más de cien años), desde el alba de aquel día en que afloró petróleo sobre tierra venezolana (1875). También podríamos estar adheriéndonos a la tesis de la "renta petrolera" (Baptista y Mommer, 1987), donde el país tiende a aferrarse al petróleo como la sanguijuela al cuerpo del cual vive. Seguimos siendo, hoy por hoy, dependientes de la renta del petróleo. Al poseer grandes reservas petroleras en nuestro territorio y cada día mejores precios por tal materia prima, el caudal de petrodólares pareciera alejarnos de la búsqueda de vías alternas para el desarrollo económico sustentable y sostenible. Prácticamente se trata de un dilema o "conflicto" entre "*Renta petrolera vs. Desarrollo económico*" (E.H. Dumat). Es adecuada y oportuna la frase –tanto trágica como real– de Asdrúbal Baptista, cuando afirmó: "La renta petrolera no es el futuro del país, pero sin renta petrolera no tenemos futuro". Esto es aplicado a los hidrocarburos en general y, por consiguiente, al gas como vértice importante de los hidrocarburos gaseosos.

En este sentido, un aspecto importante de analizar en referencia a los Planes Estratégicos de PDVSA (2006-2012) es lo tocante a la Siembra del Petróleo en tanto que el MEP y PDVSA han incrustado tal frase a manera de epígrafe ("Siembra petrolera") para la promoción de los mismos.

Esta tesis originaria del primer economista venezolano, el merideño Alberto Adriani, y cuya frase popularizó el extinto intelectual Arturo Uslar Pietri, en el editorial del diario *Ahora* (14 de julio de 1936), se convirtió en una especie de paradigma en nuestra Venezuela petrolera. Sin embargo, según algunos analistas, ese postulado pareciera contradictorio con la magnitud de los mencionados Planes, los cuales, lejos de promover la inversión de los recursos provenientes de la actividad petrolera en los sectores agrícola, industrial, salud, educación y seguridad, se orientan de manera preponderante al desarrollo de la propia industria, cuando se disponen a desembolsar un capital que sobrepasará los US\$95.000 millones de dólares en sólo seis años. En este caso, no se trata de "Sembrar el petróleo" sino de lo que bien podríamos llamar "la siembra del petróleo en el petróleo mismo"; es decir, reinvertir los recursos devengados de la recaudación petrolera (US\$95.000 MM) en la misma industria petrolera nacional.

¿No era esto acaso lo que se criticaba de la anterior política petrolera de los años noventas? ¿Acaso se trata de agrandar y expandir a PDVSA, para así decir como en los tiempos de su presidente, Luis Giusti: "Somos la primera empresa petrolera del mundo"? ¿...y...? ¿Cuánto de todo ello se convertirá en salud, educación, seguridad y desarrollo verdadero?

De lo que se trata es de cumplir con lo dispuesto en la Constitución de 1999 y la Ley Orgánica de Hidrocarburos en cuanto a que los recursos del petróleo deben ser utilizados en la inversión real productiva, la salud y la educación. Todo ello orientado al logro de un desarrollo integral, autónomo y autosostenido, financieramente libre de la tutela petrolera.

Por lo demás, no es insólito que las visiones del mundo que respaldan el inequitativo reparto de las riquezas, tanto geográficamente como en el seno de cada uno de los países, cuenten con fanáticos adherentes en naciones como la nuestra, donde proliferan las modernas teorías neoliberales y globalizadoras, en nombre de las cuales se promueven escenarios que privilegian la expansión de la

producción petrolera frente a la maximización de la participación nacional en la renta que se genera independientemente de la voluntad nacional. Una renta que está allí y que si se renuncia a ella irá a parar a las manos de terceros, los muy modernos y gigantes protagonistas del mercado petrolero.

De tal suerte, estamos obligados a dedicar tiempo y esfuerzo para explicar la pertinencia y vigencia del nacionalismo petrolero, casi como quien explica su adicción al opio o a cualquier otra droga. Y precisamente por esto es muy difícil convencer a los escépticos y modernos adalides de los escenarios “productivos”. Por eso mismo también, es ineludible el combate contra las matrices de opinión y la madeja de lugares comunes y medias verdades que constituyen el núcleo central de esa ideología antinacional. La principal de esas falacias es, precisamente, la que sostiene que la reivindicación del interés nacional es una posición “rentista”, endilgándole al nacionalismo las culpas de la pésima utilización de la renta petrolera que se ha hecho en nuestro país durante décadas. Cuando lo cierto es todo lo contrario.

Porque fueron los promotores de los escenarios “productores” quienes, en nombre de la “siembra del petróleo en el petróleo” organizaron la ruinosa compra de refinerías en el exterior conocida con el eufemismo de internacionalización, quienes impulsaron la apertura bajo el esquema de “ganancias compartidas”, el “outsourcing”, las asociaciones estratégicas y los convenios operativos, todos caminos y atajos hacia la necesaria privatización que nos libraría del “rentismo” y nos convertiría en accionistas de una empresa productiva de primer rango mundial.

Y es así como se ha llegado, por ejemplo, a la absurda circunstancia de que más de la mitad de los costos operativos de PDVSA esté constituida por los costos de adquisición de crudo y productos no venezolanos para alimentar “nuestro” inviable sistema de refinación en el exterior.

Y fueron los promotores de los “escenarios productores” los que condujeron a PDVSA a la violación de la cuota OPEP entre 1997 y 1998 en casi un millón de barriles diarios, los cuales se convirtieron en uno de los principales factores de la caída de los precios en ese último año por debajo de los ocho dólares el barril, en medio de una eufórica ceguera que los llevó a afirmar que en PDVSA “compensaremos la caída de los precios con... más producción” (E. Arrieta/L. Giusti).

## **América del Sur y Caribe como destinos del petróleo y del gas venezolanos. Perspectivas a mediano y largo plazo y potenciales conflictos norte-sur**

Los planes estratégicos de Petróleos de Venezuela para el período 2006-2012, bajo el eslogan “Plan Siembra Petrolera”, contemplan, en la fase de refinación, aumentar la capacidad de procesamiento de crudos pesados y extrapesados en suelo venezolano mediante la construcción de tres nuevas refinerías y el mejoramiento y la ampliación de tres de las plantas ya existentes, además de otros importantes proyectos a escala nacional e internacional. Se trata de un Plan que prevé la ejecución de una gran cantidad de proyectos destinados a elevar la producción petrolera nacional y a asegurar el suministro para América Latina y el Caribe. Con respecto a lo nacional, se pretende aumentar la capacidad de procesamiento de crudo en Venezuela en 700 mil barriles diarios (MBD), así como también aumentar en 62% (910 MBD) el procesamiento de crudo pesado/extrapesoado en las refinerías ya

existentes, lo que comporta una inversión de 10,5 millardos de dólares. Sin embargo, las inversiones totales alcanzan la cifra de 16,5 millardos de dólares al considerar otros proyectos nacionales de refinación, la manufactura de etanol combustible y diversos proyectos en el ámbito internacional a través de PetroAmérica.

El plan estratégico de refinación espera disminuir la producción de residual (*fuel oil*) con el fin de producir más combustibles de calidad, lo que se traduce en la necesidad de mayor capacidad de conversión profunda en las refinerías existentes. Es el caso de la adaptación de las refinerías de Puerto La Cruz, El Palito y Amuay para el procesamiento de crudos pesados y extrapesados. En la refinería de Puerto La Cruz se construirán una unidad de vacío y otra de conversión profunda, y se estima que este proyecto esté listo para el primer trimestre de 2010 con una inversión de US\$1.723 millones de dólares.

En la refinería El Palito se instalará una unidad de conversión profunda para eliminar el *fuel oil* y procesar 70 mil barriles de crudo pesado, generando productos para exportación. Se estima que entre en funcionamiento el último trimestre de 2009, con una inversión de US\$1.200 millones de dólares. Igualmente, en el Centro de Refinación de Paraguaná (CRP) se llevarán a cabo proyectos para adecuar la refinería de Amuay a una mayor conversión de residuales. Además, se adelantarán proyectos para la industrialización de corrientes de refinación.

### *Nuevas refinerías en el país*

Igualmente se prevé la construcción de tres nuevas refinerías en el territorio nacional, en procura de impulsar el desarrollo nacional, la descentralización y la desconcentración territorial del denominado Eje Orinoco-Apure. Dichas refinerías son las siguientes:

– *Refinería de Cabruta*, en la confluencia de los ríos Apure con el Orinoco, en el estado Guárico. PDVSA estima invertir en este plan unos seis mil millones de dólares, para lograr una capacidad de procesamiento de 400 mil barriles diarios de crudo pesado y extrapesado de la Faja del Orinoco, para la producción de productos blancos, vale decir, gasolina y destilados. El arranque está previsto para el segundo trimestre del año 2011, y se espera que se convierta en el nuevo polo de desarrollo de la región Orinoco-Apure. Así mismo, su construcción generará 2.500 empleos directos, 14.000 indirectos y 8.000 puestos de trabajo en el área de la construcción. Entre los productos que se manufacturarán en esta refinería se incluyen 216 MBD de gasolina, 40 MBD de jet y 174 MBD de diesel.

– *Refinería de Caripito*, en el estado Monagas, para procesar 50 MBD de crudo del Lago de Guanaco, con el fin de producir asfalto para cubrir la demanda local, específicamente de los estados Anzoátegui y Sucre, y más adelante se incluirán planes para la exportación del producto. PDVSA invertirá 500 millones de dólares en la construcción de esta refinería, que espera esté en funcionamiento en el tercer trimestre del año 2009. Esta obra generará 200 empleos directos, 1.400 indirectos y 3.000 puestos en el área de la construcción. Entre los productos que se generarán en esta refinería se incluyen: 18 MBD de asfalto, 7 MBD de diesel y 2 MBD de nafta.

– *Refinería Batalla de Santa Inés*, en el estado Barinas, con la finalidad de procesar unos 50 MBD de crudo de mezcla de Guafita (28° API), para satisfacer la demanda regional de combustibles. Esto

significará una inversión de mil millones de dólares. Se estima que esta refinería, que generará 700 empleos directos, 3.000 empleos indirectos y unos 5.000 puestos en el área de la construcción, inicie operaciones a finales de 2010.

Los acuerdos enmarcados en PetroAmérica plantean la integración de las empresas energéticas estatales de América Latina y del Caribe para instrumentar acuerdos y realizar inversiones conjuntas en la exploración, producción, refinación, transporte y comercialización del petróleo y gas natural. Dentro de esta filosofía, PDVSA se propone llevar a cabo seis grandes proyectos, los cuales son:

– *Nueva Refinería en Pernambuco (Brasil)*. Es el proyecto internacional de mayor envergadura, en asociación con Petrobrás. La inversión se estima en 3 millones de dólares, con aportes iguales por parte de PDVSA y Petrobrás. Los suministros de crudo serán 50% de crudo de la faja y 50% crudos brasileños, y los productos estarán destinados al mercado local brasileño. La entrada en operación de la refinería está prevista para el año 2011.

– *Refinería La Teja, en Uruguay*. Se prevé la construcción de facilidades de conversión profunda para procesar 50 MBD de crudo de la Faja. Las inversiones previstas son de 600 millones de dólares y la entrada en operación se estima para el año 2010.

– *Reactivación de la Refinería Cienfuegos en Cuba*. Representa una inversión de 44 millones de dólares para satisfacer el mercado local cubano. Es una asociación de PDVSA con Cupet (Cuba), en una relación de acciones donde la empresa petrolera venezolana lleva 40% y la cubana 60%. Se trata de una vieja refinería construida en la década de los sesenta por la extinta Unión Soviética, y donde se tendrán que efectuar adaptaciones de nuevas e innovadoras tecnologías para el proceso de refinación. Hasta ahora se están haciendo los estudios preliminares de factibilidad y se estima el arranque en 2007.

– *Expansión de la Refinería de Kingston, Jamaica*, de 36 MBD a 50 MBD. Se estima el arranque de operaciones para el año 2008, con una inversión total de 200 millones de dólares, de los cuales PDVSA aportará 50%.

– *Gasoducto Venezuela-Colombia-Panamá*. Se trata de un proyecto para unir a los tres países (Venezuela, Colombia y Panamá) a través de un gran gasoducto colombo-venezolano para llevar el gas de los campos de los dos países por Centroamérica hacia Estados Unidos. Esto podría crear un gigantesco circuito de gas entre los países del Mercosur, Colombia, Centroamérica, México y Estados Unidos. Los enormes recursos de los hidrocarburos de Venezuela servirían también de apoyo a esta nueva estrategia comercial del continente.

Igualmente hay conversaciones bastante avanzadas para que tres refinerías ubicadas en Paraguay, Ecuador y Bolivia, sean ampliadas y adecuadas para procesar crudos pesados, así como también la construcción de dos nuevas refinerías para Panamá y Dominica, todo lo cual va a ampliar la capacidad de refinación de Latinoamérica, pudiendo colocarla como una región privilegiada con capacidad ociosa o cerrada de refinación.

Por supuesto, nada más previsible que un enfrentamiento entre los intereses que pueden llegar a ser opuestos entre los grupos latinoamericanos que apoyan los tratados del tipo TLC con Estados Unidos, en los que se busca abrir los mercados de Estados Unidos y de los respectivos países latinoamericanos, frente al otro tipo de acuerdos comerciales y de cooperación que trata de integrar la

economía de los países que lo celebren mediante inversiones masivas que pueden hacer más fluida la cooperación entre los dos mercados.

En los primeros, los del tipo TLC, se estimula el comercio recíproco mediante rebajas de los aranceles de aduana, en tanto que los acuerdos que quiere promover Venezuela son a base de inversiones en la infraestructura para facilitar la movilización de algunos productos como el gas y los derivados de los hidrocarburos.

– *Construcción de 37 tanqueros* en astilleros de Argentina y Brasil (también algunos en Corea) con el fin de ampliar la flota petrolera nacional. El mencionado plan contempla la instalación de un astillero en el oriente del país por parte de la empresa constructora brasileña Andrade Gutierrez, por lo que en cuatro años PDV-Marina tendrá dicho astillero y cuatro buques modelo Suezmax con capacidad de hasta 400.000 toneladas de peso muerto. Esto sumado a los 21 tanqueros ya existentes (PDV-Marina) daría un total de 58 tanqueros en posesión de PDVSA, por lo que se estaría ampliando la capacidad de transporte petrolero marítimo del país.

– *Proyecto del Anillo energético del Caribe*. Este proyecto involucra a todos los países del área centroamericana y del Caribe a los efectos de establecer un gran gasoducto desde Cuba, atravesando todas las islas del Caribe, hasta llegar a Trinidad y Venezuela, el cual a su vez va a empalmar con el gasoducto Venezuela-Colombia-Panamá (en construcción) y el proyectado a todo lo largo de Centroamérica, hasta México. Se trata de una gran red logística de oleoductos, buques, capacidades de almacenamiento y terminales, y de refinación y distribución de combustible y productos, con el fin de estructurar un sistema de suministro directo que brinde seguridad en el suministro de hidrocarburos para los países de la región, con prioridad para aquellas naciones con mayores necesidades (véase gráfico 5).

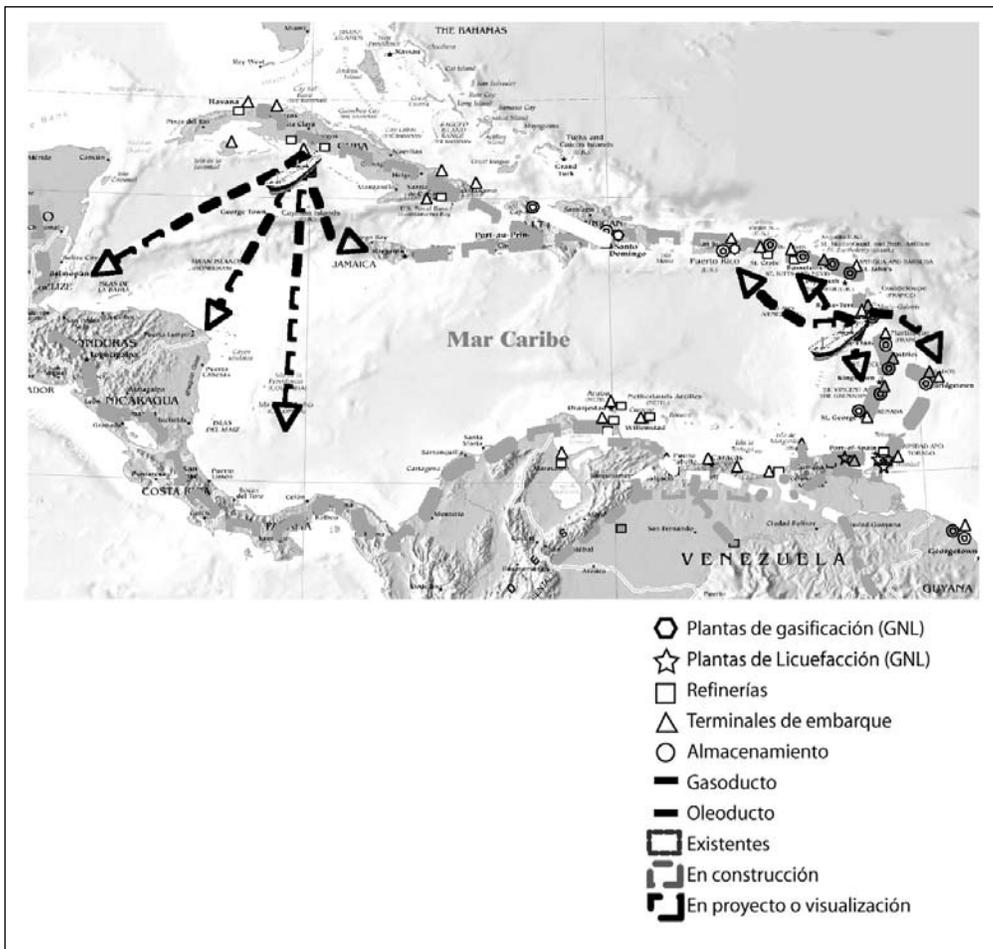
– *Proyecto del Anillo energético Andino*. Pese a la salida de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones, la realidad es que este conjunto de países constituye una agrupación con intereses comunes, independientemente de sus divergencias políticas. De manera particular Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela son países productores de petróleo y gas, cuyas producciones deberán necesariamente estar integradas a las necesidades de la región suramericana.

Las posibilidades de desarrollo de planes conjuntos trascienden las diferencias políticas. De ello es muestra el gasoducto colombo-venezolano, ya en fase de realización, precisamente el proyecto más concreto entre todos los que hemos mencionado debido a que es innegable su pertinencia y la conveniencia para los dos países involucrados, así como para los vecinos Panamá, Nicaragua y Costa Rica.

Tampoco se necesita ser muy agudo para percibir las realidades y posibilidades de un mayor desarrollo de las relaciones energéticas entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con sus vecinos suramericanos. Sobre este tema abundaremos en detalle más adelante.

– *Proyecto del Anillo energético del cono sur*. Basado en que Venezuela tiene una reserva muy grande de gas costa afuera que no ha sido explotada todavía, pues el único gas explotado ha sido para utilizarlo en reinyección de pozos y una parte muy mínima para el consumo interno, este proyecto estima la formación de una empresa multiestatal suramericana que se llamará Gas del Sur, que integrarían, además de Venezuela, Bolivia, Perú y Brasil. Este proyecto formaría parte de toda una gama de empresas multiestatales de Suramérica que se formarán, tales como: Telesur, Banco del Sur, Universidad del Sur, Gasoducto del Sur y PetroSur.

**Gráfico 5**  
**Anillo energético del Caribe**  
 (planificación indicativa, estrategia de largo plazo)



El “anillo gasífero del sur”, del cual tanto se hablara desde finales del año 2004 y que pretendía atender con gas peruano y/o boliviano la sedienta economía de Chile, quedó en el olvido. Morales no contempla la venta de gas a Chile o EEUU en el futuro inmediato, y las posibilidades de vender gas (vía marítima) a México habrían quedado relegadas por razones políticas. Así las cosas, las opciones de nuevos clientes se limitan a las pequeñas economías de Paraguay y Uruguay (véase gráfico 6).

– *Gasoducto del Sur o Megagasoducto*, así se ha dado en llamar al megaproyecto de interconexión energética que atravesará toda Sudamérica de norte a sur, y que integrará a Argentina, Brasil, Bolivia y Venezuela a través del tendido de un gasoducto desde Venezuela hasta Argentina. Este proyecto parte de la premisa de que las reservas gasíferas de Venezuela son las más elevadas de América, detrás de las de Estados Unidos, y las novenas del mundo, y que por lo tanto podrá exportar a Brasil y Argentina 150 millones de metros cúbicos por día de gas a través de un gasoducto regional de 8.000 kilómetros de longitud y a un costo de US\$20.000 millones de dólares que sería financiado por Venezuela. Entre tanto, las comisiones discuten la viabilidad económica y si el mercado brasileño y el argentino son suficientes para el volumen de gas ofrecido.

Gráfico 6  
Conos energéticos de Suramérica



Al respecto el canciller brasileño, Celso Amorim, señaló que Venezuela llevaría el gas sólo hasta la ciudad amazónica de Manaus y de allí se conectaría a un sistema de gasoductos “enteramente nacionales”, porque Brasil tiene que disminuir su dependencia del gas extranjero. Según el proyecto cada país sería responsable por el gasoducto en la porción de territorio que le corresponda, lo que sería una sumatoria de esfuerzos. Igualmente, el viceministro de Minas y Energía de Brasil, Nelson Hubner Moreira, expresó que el gobierno de Brasilia analiza el proyecto desde el punto de vista económico y del tamaño del mercado final. “Tendrá que tener garantías de contratos de suministro de largo plazo y deberá ser realizado por empresas privadas o por Petrobrás”, y añadió que mientras

tanto Brasil construye su propia red de gasoductos para conectar el país de norte a sur. “Es cuestión de evaluar técnica y económicamente la interconexión de ese gasoducto con Venezuela o con quien sea”. “Si tuviera viabilidad económica sería desarrollado, es una alternativa más”, matizó el viceministro respecto a la conexión con Venezuela.

Sin embargo, el proyecto original ha sido modificado por un diseño que propone un sistema de gasoductos desde los yacimientos gasíferos de Venezuela para el Norte y Nordeste de Brasil, y un segundo sistema que alimente, desde Bolivia, el sur del Brasil y el área metropolitana de Buenos Aires, donde se conectará con la red troncal de Argentina. Con esta mayor disponibilidad de gas por el aporte boliviano, se invitó a participar a Paraguay y Uruguay como consumidores.

Debe señalarse que en un principio el proyecto de gasoducto anunciado por Venezuela, Brasil y Argentina dejaba relegada a Bolivia, justamente el actual proveedor de gas para el sur brasileño y para Argentina, y el mayor poseedor en reservas de gas natural libre de Suramérica. De concretarse el proyecto original (sin Bolivia), sería una abierta competencia contra la producción que nutre las arcas fiscales de Bolivia. Incluso, en diversos medios de prensa brasileños se ha mencionado que el gas venezolano para ser comprable por Brasil y Argentina tendría que estar fuertemente subsidiado, con lo cual el gas boliviano quedaría fuera de mercado. La situación no deja de ser irónica, ya que el gobierno boliviano está enfrascado en una agria negociación con Brasil y Argentina para aumentarles el precio de sus exportaciones de gas. Esto pone en la mesa del tema energético un condimento preocupante, pues muestra una de las grietas que existen en las relaciones políticas y económicas de los países suramericanos.

Por otra parte, Uruguay ha exigido que el proyectado Megagasoducto sea modificado para garantizar que Uruguay no dependa de tuberías localizadas en territorio argentino para su futuro suministro de gas caribeño. Igualmente, el presidente brasileño ha mostrado su malestar a su colega boliviano por su enañoamiento contra Petrobrás, empresa que controla los principales yacimientos gasíferos bolivianos.

Finalmente, Argentina y Brasil tomaron una decisión bilateral: el debate sobre el gasoducto se extenderá a todos los países de la región: “Todos los países de América del Sur deberán ser incluidos en la discusión, porque serán consumidores, productores o países de paso” del gasoducto, sostuvo el canciller brasileño a *Folha de São Paulo*. Por lo que el gasoducto tiende a ser la “locomotora” de la integración regional, siendo prioridad la incorporación de Bolivia, que cuenta con las segundas reservas gasíferas totales luego de las venezolanas, pero la primera en gas natural libre (no asociado), para crear una gran red de encadenamientos que atravesaría todo el continente. Actualmente se avanza en los estudios de viabilidad del gasoducto que tendrá un costo de 25 mil millones de dólares y 10 mil kilómetros de extensión.

Todos estos proyectos estarán respaldados, entre otros, por la convertibilidad de la Faja del Orinoco en un eje impulsor del desarrollo económico, social, industrial, tecnológico sustentable del país mediante la valorización y el desarrollo óptimo de sus recursos de hidrocarburos dentro del marco legal vigente y el plan de desarrollo de la nación. De allí que el gobierno venezolano se proponga cuantificar y certificar reservas para posicionar a Venezuela como el país con las mayores reservas de hidrocarburos a nivel mundial; aplicar y desarrollar nuevas tecnologías; proveer los fundamentos

técnicos para realizar los análisis económicos de los nuevos negocios, y apalancar el desarrollo del eje Nororiental y Orinoco-Apure del país y el desarrollo endógeno de la Nación. También se trata, en buena parte, de todo un proceso de industrialización en armonía con el ambiente y las comunidades.

### **PetroAmérica: ¿contradicción o complementariedad con la política venezolana frente a la OPEP?**

Entre las propuestas principales de la política energética internacional del gobierno venezolano está la integración física y energética, así como los mecanismos financieros suramericanos como objetivo central para avanzar hacia la consolidación de un proceso de convergencia para el establecimiento de una zona de libre comercio suramericana, mediante la complementación de las economías de los países de la región (gráfico 7).

**Gráfico 7**  
**Estrategia internacional de la nueva PDVSA CASO: integración latinoamericana**



#### *PetroAmérica*

*PetroAmérica* nace impulsada por el gobierno venezolano para redefinir las relaciones existentes sobre la base de sus recursos y potencialidades y aprovechar la complementariedad económica, social y cultural con la finalidad de reducir las asimetrías de la región, enmarcado dentro de un gran proyecto geoestratégico para toda la región latinoamericana y del Caribe. Entre los objetivos de *PetroAmérica* están: la evaluación de las ventajas comparativas y competitivas de la región; reducir los

costos de la energía originados por factores especulativos y geopolíticos, y finalmente fortalecer otras iniciativas regionales de integración.

Cabe destacar la importancia que se le asigna al sector energético, y muy particularmente al petróleo, porque puede brindar importantes beneficios económicos a los países, garantizar su autosuficiencia e incluso generar excedentes para sus exportaciones fuera de la región. El desarrollo de esta iniciativa de integración energética pasa por:

- Redefinir las relaciones existentes entre los países sobre la base de sus recursos y potencialidades.
- Aprovechar la complementariedad económica, social y cultural para disminuir las asimetrías en la región.
- Minimizar los efectos negativos que sobre los países de la región tienen los costos de la energía, originados por factores especulativos y geopolíticos.
- Fortalecer otras iniciativas regionales como Mercosur, CAN, ALBA y Comunidad Suramericana de Naciones.

A su vez, el desarrollo de esta iniciativa de integración energética comporta la suscripción de acuerdos de cooperación específicos en materias como:

- Suministro de crudos y productos.
- Intercambio de bienes, servicios, desarrollo de infraestructura, financiamiento.
- Diseño, construcción y operación conjunta de refinerías, facilidades de almacenamiento y terminales.
- Comercialización conjunta de crudos, productos, GLP, asfaltos y lubricantes.
- Transporte y logística.
- Exploración y explotación conjunta de petróleo y gas.
- Procesamiento y comercialización de gas.
- Petroquímica.
- Tecnología / adiestramiento.
- Combustibles ecológicos.
- Políticas públicas.

En esta propuesta confluyen tres iniciativas sub-regionales que son: PetroSur, PetroCaribe y PetroAndina.

### *PetroSur*

Integrada por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Surge en Montevideo (Uruguay) en la toma de posesión de Tabaré Vázquez, donde se firmaron convenios bilaterales para desarrollar negocios en toda la cadena de hidrocarburos. Se trata de una iniciativa que, partiendo de que Venezuela y Suramérica son autosuficientes en energía, conforma un ente coordinador, regulador y emprendedor de empresas petroleras, dirigidas a establecer mecanismos de cooperación e integración sobre la base de la complementariedad, para así minimizar los efectos negativos que sobre los países de la región tienen los costos de la energía, reduciendo la intermediación y los costos de las transacciones.

Igualmente PetroSur reconoce la importancia de fomentar cooperación y alianzas estratégicas entre las compañías petroleras estatales Petr6leos Brasileiros (Petrobr6s), Energ3a Argentina S.A. (Enarsa), Administraci6n Nacional de Combustibles, Alcohol y P6rtland (Ancap) y Petr6leos de Venezuela S.A. (PDVSA) para que desarrollen de manera integral negocios en toda la cadena de los hidrocarburos.

### *PetroCaribe*

Integrada por 14 pa3ses de la regi6n caribe3a: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Rep6blica Dominicana, San Crist6bal y Nieves, Santa Luc3a, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Venezuela, PetroCaribe es la iniciativa m6s avanzada en cuanto a propuestas concretas de ejecuci6n de pol3ticas. Para dar cumplimiento a estos lineamientos operativos, Petr6leos de Venezuela cre6 la filial de prop6sitos especiales PDV-Caribe, para operar en la regi6n. Esta organizaci6n nace el 29 de junio de 2005, tras el Acuerdo de Cooperaci6n Energ6tica suscrito durante el Primer Encuentro Energ6tico de Jefes de Estado y/o Gobierno del Caribe, celebrado en la ciudad de Puerto La Cruz, en el oriente venezolano. Es una iniciativa de cooperaci6n energ6tica solidaria con el fin de resolver las asimetr3as en el acceso de los recursos energ6ticos por la v3a de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo con los pa3ses caribe3os consumidores de energ3a, siendo as3 capaz de coordinar y articular pol3ticas energ6ticas, incluyendo petr6leo y sus derivados, gas, electricidad, cooperaci6n tecnol6gica, capacitaci6n, desarrollo de infraestructura energ6tica, as3 como el aprovechamiento de fuentes alternas tales como: energ3a e6lica, solar y otras.

El convenio de esta organizaci6n lleva impl3cita la articulaci6n de acuerdos existentes anteriormente, como el Convenio de San Jos3 y el Acuerdo Energ6tico de Caracas, al cual supera en condiciones financieras pues, este 6ltimo, prev3 el financiamiento de 25% de la factura, con un a3o de gracia y pagadero en 15 a3os con 2% de inter3s, mientras que PetroCaribe propone una escala de financiamiento de la factura petrolera tomando como referencia el precio del crudo. Igualmente extiende el per3odo de gracia para el financiamiento a largo plazo de uno a dos a3os y prev3 una extensi6n de per3odo de pago de 17 a 25 a3os, reduciendo el inter3s a 1% si el precio del petr6leo supera los 40 d6lares, y el pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 d3as.

Vale se3alar que Trinidad y Tobago fue el 6nico pa3s caribe3o que no suscribi6 tal iniciativa. Seguramente por ser la 6nica naci6n productora de petr6leo y gas de la regi6n insular.

### *PetroAndina*

Propuesta que va m6s all6 de los pa3ses que conforman o conformaron la Comunidad Andina de Naciones: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Per6 y Venezuela. El objetivo es lograr mayor cohesi6n en las prioridades de inserci6n internacional y en la capacidad de negociaci6n de los pa3ses andinos alrededor de su potencial en hidrocarburos, lo que facilitar3a la integraci6n sub-regional andina, suramericana, caribe3a y latinoamericana. En el marco de estas consideraciones, los Estados miembros tambi3n reafirmaron el inter3s de fortalecer la integraci6n regional impulsando los proyectos de interconexi6n energ6tica en Am3rica del Sur, teniendo en cuenta los acuerdos vigentes de los pa3ses y los esquemas comerciales existentes.

### *Alternativa Bolivariana para las Américas-ALBA*

Mostrado como alternativa para anteponerla al ALCA (Alianza de Libre Comercio de las Américas), surge el ALBA. En esta dirección el presidente Hugo Chávez ya suscribió con Cuba un Tratado de Libre Comercio del Pueblo (TCP) con el que pretende, de común acuerdo con el gobierno de La Habana, adoptar un tratado modelo para proponerlo a otros países latinoamericanos como Bolivia, presidida por el líder indígena Evo Morales. En el Tratado de Libre Comercio del Pueblo entre Venezuela y Cuba se han acordado programas no solamente de carácter comercial para facilitar el intercambio de productos, sino que además se han convenido planes de cooperación primordialmente de carácter social, como la importación masiva a Venezuela de médicos cubanos para que presten sus servicios dentro de los cuadros de la seguridad social venezolana. También se han acordado planes educativos y en el campo comercial se han tomado medidas para promover la producción y venta de aceros venezolanos para lo que se requieren acuerdos de largo plazo para consolidar estos proyectos siderúrgicos.

Dentro de esta estrategia del presidente venezolano se quiere utilizar la fortaleza financiera de los inmensos recursos petroleros del país para construir ambiciosos gasoductos, ya mencionados, que permitan unir los campos gasíferos de Venezuela y Bolivia para movilizar este producto hacia la zona industrial de São Paulo que se ha visto muy afectada recientemente por las alzas del precio del gas boliviano. Esta perspectiva naturalmente abre las puertas para que la geopolítica petrolera de Venezuela penetre en los países del Mercosur.

### *Organismos coadyuvantes o complementarios*

Muchas son las experiencias por las cuales ha atravesado América Latina en la búsqueda de su integración definitiva. Todo un rosario lleno de experiencias, buenas y malas, de marchas y contramarchas, es la vía dolorosa transitada por todos los países de la región. Estas experiencias reflejadas en la dinámica del proceso de integración energética de América Latina y el Caribe, región por lo demás inmensamente rica en reservas de petróleo, gas natural, carbón mineral y potencial hidroeléctrico, plasman su evidencia en organismos creados en los últimos cincuenta años tales como la CAN, OLADE, ARPEL, Grupo de los Ocho (G-8), Grupo de los Tres (G-3), Acuerdo de San José, Mercosur, Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, Declaración de Caracas 2000, etcétera, que hoy en día coadyuvan de forma determinante para el acercamiento y la convivencia permanente de los pueblos de la región y sirven de plataforma sólida para la consagración de una integración latinoamericana real y cierta, hecha a la vez para realidades sociales, económicas, políticas e históricas. Entre tales organismos complementarios al tema tratado tenemos:

#### *Mercosur*

El Mercado Común del Sur sirve como organismo motor para impulsar la tan ansiada integración latinoamericana, donde Venezuela ya es miembro de pleno derecho desde la última reunión celebrada en Córdoba (Argentina) en el mes de julio de 2006, la cual contó con la presencia de los

mandatarios de todos los Estados Asociados, además de algunos que pretenden serlo y que están todavía como observadores.

Sin embargo, existen algunas diferencias o grietas entre los miembros de este organismo, como la que manifiesta el presidente del gobierno del Paraguay, Nicanor Duarte, cuando se resiente públicamente de los controles y las limitaciones que impone el gigante Brasil al ingreso de productos agrícolas paraguayos. Además, en el último año las autoridades tributarias brasileñas, con apoyo policial y militar, han endurecido los controles para el ingreso de mercancías (muchos de ellos son productos asiáticos piratas) desde la paraguaya Ciudad del Este a la ciudad brasileña de Foz de Iguazú en la triple frontera. Duarte, con el apoyo de sectores empresariales de su país, está molesto ante lo que considera limitaciones económicas y comerciales impuestas por el Mercosur y se debaten entre fortalecer sus recientes pactos comerciales y militares con EEUU, o aceptar los cantos de sirena que recibe dentro de Mercosur.

Por su parte, el gobierno uruguayo del izquierdista Tabaré Vázquez se siente maltratado por la agresiva conducta argentina (con la virtual indiferencia brasileña) que mantiene afectado el tránsito fronterizo entre Uruguay y Argentina. Grupos políticos argentinos –con el apoyo no sólo tácito del gobierno de Kirchner– quieren impedir la construcción de plantas papeleras en la zona fronteriza. La inversión de las empresas europeas en tres plantas de celulosa representan, según los expertos, la mayor inversión directa extranjera recibida por Uruguay, y pudieran terminar en la picota por la posición contraria de Argentina. El presidente uruguayo está igualmente resentido con el Mercosur, y entre sus colaboradores se evalúan las opciones de reiterar y profundizar compromisos comerciales con EEUU, acoger los generosos ofrecimientos del gobierno venezolano que hasta una concesión petrolera en la Faja del Orinoco le otorgó a Uruguay, o ambas cosas a la vez.

#### *ARPEL (1965)*

Asistencia Recíproca Petrolera Empresarial (originalmente era Estatal) Latinoamericana. Es una Asociación fundada en Lima (Perú), el 2 de febrero de 1965, por las compañías petroleras estatales de América Latina, en una época en la cual el nacionalismo era una fuerza considerable en nuestros países. Sin embargo, la hostilidad del gran capital petrolero internacional y la onda neoliberal y privatizadora que se impuso desde finales de los años setenta terminaron por anularla y convertirla en un organismo meramente protocolar y sin ninguna capacidad para iniciar o proponer planes y proyectos.

#### *OLADE (1973)*

La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), con sede en Quito, surgió de la Primera Reunión Latinoamericana de Ministros de Energía y Petróleo que se reunió en Caracas el 21 de agosto de 1972, y se fundó en la ciudad de Lima (Perú) el 2 de noviembre de 1973 en el llamado “Convenio de Lima”. De la misma manera que ARPEL, no pasó de ser una buena intención, boicoteada por la falta de voluntad política en cada uno de nuestros países y por la acción directamente sabotadora de la empresa estatal venezolana PDVSA, cuya gerencia de mentalidad privatista impuso su visión contraria a cualquier coordinación latinoamericana en esta materia.

#### *Acuerdo de San José (1980)*

Convenio entre Venezuela y México para el suministro petrolero a los países centroamericanos y caribeños, con trato preferencial. Existe el convencimiento de que el mencionado programa ha

contribuido de manera significativa a consolidar los estrechos lazos que han existido tradicionalmente entre Venezuela y México, así como entre estos y los países participantes, y a impulsar la cooperación e integración regional con Centroamérica y el Caribe.

#### *Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (2000)*

En los lineamientos del Ministerio de Energía y Petróleo se establece uno de carácter internacional: alineamiento con la OPEP en la defensa de los precios y reorientar la estrategia internacional. El compromiso del gobierno venezolano con la política de defensa de los precios es público y notorio, al punto de mantener, en el seno de la OPEP, la más fuerte posición hacia los recortes de la producción y el constante monitoreo de los fundamentos y tendencias del mercado que puedan afectar los precios. Ello ha significado el fin de la política de expansionismo petrolero a ultranza y el restablecimiento del respeto a los compromisos internacionales adquiridos en el seno de la OPEP y la coordinación con otros países productores interesados también en defender los precios de sus crudos.

#### *Otros*

También pueden mencionarse otros acuerdos internacionales para la promoción de la integración:

- a) la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, conocida como ALALC (1960);
- b) el Grupo Andino, GRAN (1969);
- c) la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI (1980);
- d) la Asociación de Libre Comercio del Caribe o CARIFTA (1965);
- e) el Mercado Común del Caribe, CARICOM (1973); y,
- f) el Grupo de los Tres (G-3) (1990), establecido por México, Colombia y Venezuela, al cual este último (Venezuela) acaba de renunciar; así como igualmente algunos convenios más con rasgos de Mercado Común, como lo son: el Mercado Común Centroamericano (MCCA) fundado en 1961 y el Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO) creado en 1968.

#### *Gasoducto Sudamericano*

Dentro de los planes de integración energética regional, en los dos últimos años se viene promoviendo la creación de un "anillo energético" de gas natural, ahora llamado Gasoducto Sudamericano. Los promotores de este proyecto son los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. El gobierno de Bolivia ha venido asistiendo a estas reuniones en calidad de observador. Uno de los principales planteamientos del Gasoducto Sudamericano consiste en que el Gas de Camisea (Perú) abastezca los mercados de los países del cono sur, lo que implica la construcción de un gasoducto desde Pisco (Perú) hasta Tocopilla (Chile). Cabe destacar que las reservas existentes en el yacimiento de Camisea sólo alcanzan para garantizar el abastecimiento del mercado interno peruano y el compromiso ya asumido de exportar LNG a México; por tanto, actualmente no existen reservas de gas peruano suficientes para abastecer al llamado Gasoducto Sudamericano. Este proyecto será factible sólo si se une la producción de gas de Bolivia y Argentina, pues la producción de gas de Camisea es, según lo han anunciado autoridades peruanas, primero para Perú; satisfecha esa demanda viene la exportación. Sin embargo, para muchos analistas de la política internacional latinoamericana

el “anillo energético” trasciende el mero tema de abastecimiento de gas e ingresa en delicados aspectos geopolíticos de la región.

El proyecto tiene su origen en los problemas de desabastecimiento que ha venido sufriendo Chile desde el invierno de 2004, debido a las restricciones a la exportación impuesta por el gobierno argentino. La recuperación económica que tuvo Argentina desde principios del año 2004 conllevó un aumento significativo de la demanda de energía, incluido el gas natural, por lo que el gobierno argentino, para poder garantizar el abastecimiento de su mercado interno, tuvo que restringir las exportaciones a Chile en un promedio de 30% del contrato y en 2005 se acercaron al 50%. Tales restricciones se mantienen hasta la fecha, e incluso se han agravado.

Por su parte Bolivia ha aceptado exportar 4 millones de metros cúbicos diarios (141 MMPC/d) a Argentina, para sus necesidades internas; pero dicho contrato tiene una cláusula que prohíbe claramente reexportar ese gas a Chile.

Por otro lado, como se conoce, Bolivia plantea que el gas boliviano sea utilizado para conseguir la salida al mar. Tampoco se considera la exportación de gas natural a Chile por parte de Bolivia, sólo bajo algunas condiciones geopolíticas (donde indirectamente viene envuelto en códigos muy diplomáticos el planteamiento de la salida al mar de Bolivia), que Chile ha rechazado.

## A manera de conclusión

“La siembra del petróleo” es un reto que los venezolanos tenemos pendiente desde hace décadas, y es por ello que el actual gobierno formula su política energética bajo la advocación de esa consigna. El fundamento principal de esa política se encuentra en la formulación de sus planes de desarrollo nacional, en particular el “Plan Siembra Petrolera 2005-2012”.

Teniendo tal orientación se han dado pasos relevantes hacia la diversificación de los mercados petroleros y de las fuentes de financiamiento y tecnologías, promoviendo la participación de empresas de diverso origen geográfico en el desarrollo de los nuevos proyectos petrolíferos y gasíferos nacionales.

## Bibliografía

- Adriani, Alberto (1990) “La crisis, los cambios y nosotros”, en *La economía contemporánea de Venezuela, Ensayos Escogidos* (compilado por Valecillos, H. y Bello, O.). BCV, Colección Cincuentenaria, Caracas.
- Al-Shereidah, Mazhar (1973) *Medio Oriente, la OPEP y la política petrolera internacional*. FACES/UCV, Caracas.
- Al-Shereidah, Mazhar (1973) *Nigeria: petróleo y sangre*. FACES/UCV, Caracas.
- Al-Shereidah, Mazhar (1983) *Orbe OPEP*. Fondo Editorial Común, Caracas.
- Balestrini, César (1991) *Economía y política petrolera*. Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas.

- Baptista, Asdrúbal y Mommer, Bernard (1987) *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*. Ediciones IESA, Caracas.
- Barberii, Efraín (1976) *Petróleo aquí y allá*. Monte Ávila Editores, Caracas.
- BCV-Banco Central de Venezuela (1990) *Colección Cincuentenaria*, Caracas.
- Betancourt, Rómulo (1976) *El petróleo de Venezuela*. Colección Archivo del Fondo 61-62, Fondo de Cultura Económica, México.
- Betancourt, Rómulo (1986) *Venezuela, política y petróleo*. Monte Ávila Editores, Caracas.
- Consalvi, Simón Alberto (2005) *El petróleo en Venezuela*. Fundación Bigott, Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (2000) Caracas.
- Ferrán, Bernardo (1982) *Los precios del petróleo*. Colección de Estudios Económicos, nº 10, Banco Central de Venezuela, Caracas.
- Figueroa, Emilio (2006) *El comportamiento económico del mercado del petróleo*. Ediciones Díaz de Santos. España.
- Klare, Michael (2006) *Sangre y petróleo. Peligros y consecuencias de la dependencia del crudo*. Ediciones Urano, S. A. Barcelona, España.
- Ley Orgánica de Hidrocarburos* (2001) Caracas.
- Martínez, Aníbal R. (1973) *Historia petrolera venezolana en 20 jornadas*. Edreca Editores, Caracas.
- Martínez, Aníbal R. (1995) *Cronología del petróleo venezolano*. Ediciones CEPET. Caracas.
- Martínez, Aníbal R. (1997) *Diccionario del petróleo Venezolano*. Los Libros de El Nacional, Caracas.
- Maza Zavala, D. F. y otros (1983) *Petróleo y crisis fiscal en Venezuela*. Editorial de la Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Mendoza Pottellá, C. (1996) "Apertura petrolera, nombre de estreno para un viejo proyecto antinacional", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, nº 2-3, Caracas, abril-septiembre 1996.
- Mendoza Pottellá, C. (1996) *El poder petrolero y la economía venezolana*. CDCH-Colección Estudios, UCV. Caracas.
- Mendoza Pottellá, C. (1997) "Apertura petrolera, preámbulo de la privatización", en *Nueva Economía*, nº 8, Revista de la Academia de Ciencias Económicas, Caracas, abril de 1997.
- Mendoza Pottellá, C. (1999) "Apertura petrolera, globalización, mitos de la postmodernidad", en *Dimensión Económica de la Globalización*, publicado por el Postgrado en Economía Internacional. Coedición Trópykos-UCV. Caracas.
- Mendoza Pottellá, C. (2000) *Crítica petrolera contemporánea. Crónicas disidentes sobre la apertura y el poder petrolero (1996-2000)*. FACES/UCV, Caracas.
- Mendoza Pottellá, C. (2006) "Vigencia del nacionalismo petrolero", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, nº 1-2006. Caracas.
- Mommer, Bernard (1988) *La cuestión petrolera*. APUCV/Trópykos, Caracas.
- Mommer, Bernard (1989) "¿Es posible una política petrolera no rentista?", *Revista del Banco Central de Venezuela*, Año IV, nº 3, Caracas.

- Mommer, Bernard y Rivas, Ramón (1982) *El negocio del petróleo (1918-1945)*. Libros de Azul, Universidad de Los Andes, Mérida.
- Mommer, Bernard y Rivas, Ramón (2003) *Petróleo global y Estado nacional*. Comala.com, Caracas.
- Noreng, Oystein (2003) *El poder del petróleo*. Editorial El Ateneo, Buenos Aires.
- Parra Luzardo, Gastón (1979) *El despojo de Venezuela. Los precios del petróleo*. Rectorado LUZ, Maracaibo.
- Parra Luzardo, Gastón (1981) *El desafío del cartel petrolero*. Vicerrectorado Académico, LUZ, Maracaibo.
- Parra Luzardo, Gastón (1998) *De la nacionalización a la apertura petrolera. Derrumbe de una esperanza*. Tercera Edición. Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos, Universidad del Zulia. Maracaibo.
- Parra Luzardo, Gastón (2002) *La apertura petrolera, los cambios mundiales y la economía venezolana*. Ediplus Producción C.A., Caracas.
- Prats, Joan (2006) "Geopolítica de la energía", en *Gobernanza*, edición nº 50, 5 de septiembre de 2006.
- Quiroz Serrano, Rafael (1999) *Desmitificación petrolera. Crónicas de una crisis previsible*. Editorial Panapo, Caracas.
- Quiroz Serrano, Rafael (2003) *Meritocracia petrolera. ¿Mito o realidad?* Editorial Panapo, Caracas.
- Rangel, Domingo Alberto (1973) *El imperio y la faja bituminosa del Orinoco*. FACES/UCV. Caracas.
- Sampson, Anthony (1977) *Las siete hermanas*. Ediciones Grijalbo, Barcelona.
- Vera, José Antonio (2006) *La gran mentira. ¿Qué se esconde detrás de la guerra del petróleo?* Belacqva Ediciones, España.
- Yergin, Daniel (1992) *La historia del petróleo*. Plaza&Janés, España.
- Zanoni, José Rafael (2002) *El mercado petrolero mundial*. Ediciones FACES/UCV, Caracas.